"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente."

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2017

En la Ciudad de Texcoco de Mora, siendo las 17:00 horas del día 04 de abril de 2017, en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Texcoco, ubicada en Carretera Federal Los Reyes-Texcoco KM 14.2 Miguel Coatlinchán, Texcoco Estado de México. C.P. 56250, de esta misma ciudad, se reunieron el **Mtro. Alberto Sánchez Flores Rector de la UPTex; M. en A. Rocío Hidalgo Galnares, Directora Académica; Lic. Erick Jesús Sánchez Robledo, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas; Dra. Mercedes Nancy Hernández Rivero, Profesora de Tiempo Completo y Presidenta de la Academia de Administración de Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas; M. C. Lorenzo Torres Carmona, Profesor de Tiempo Completo y Presidente de la Academia de Desarrollo Humano y Representante del Programa Educativo en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas; M. C. Thania Elizabeth Frías Carmona, Profesora de Tiempo Completo y Presidenta de la Academia de Ingeniería Robótica; M.E. Israel Alejandro Marquina Castillo, Profesor de Tiempo Completo y Representante del Programa Educativo en Ingeniería Robótica; M.I. Marco Antonio Abarca Rodríguez, Profesor de Tiempo Completo y Presidente de la Academia de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones; M. ISC. Emmanuel Tonatihu Juárez Velázquez, Profesor de Tiempo Completo y Representante del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones** todos ellos reunidos para dar inicio a la Décima Quinta Sesión Ordinaria 2017, del Consejo de Calidad, de la Universidad Politécnica de Texcoco, convocada conforme al artículo 23 y 27 del Decreto de creación publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México con fecha 26 de noviembre de 2011, órgano colegiado de apoyo académico de la UPTex. ----------

---------- **Lista de asistencia y declaración de quórum.** ----------

De conformidad a lo indicado en el Decreto de Creación se procede a verificar el quórum legal requerido para dar inicio a la reunión y cumplir con el objetivo de la misma, una vez acreditándose la personalidad y calidad con que se ostentan. ----------

---

Se encontraron presentes nueve miembros, ocho con voz y voto, y el Presidente, Rector de la Universidad Politécnica de Texcoco con voto de calidad, por lo tanto hay quórum y da inicio la Décima Quinta Sesión Ordinaria 2017 del Consejo de Calidad de la UPTex. --

---

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente."

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2017

2.----------Lectura y aprobación del orden del día. ----------
El presidente pidió a la secretaria diera lectura al orden del día. Después de que la secretaria hubo acatado la instrucción del Mtro. Alberto Sánchez Flores, ésta sometió a consideración de los miembros el orden del día, invitándolos a realizar algún comentario o propuesta de modificación.

Al no existir ninguna propuesta, a solicitud del presidente los miembros de consejo de calidad manifestaron su consentimiento con el orden del día, siendo este:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos para lo que fue citado el Consejo de Calidad
   3.1. Solicitud a la H. Junta Directiva de la UPTex la ampliación de la vigencia del acuerdo *UPTex/SO-020/003/2016 por tiempo indefinido para poder seguir apoyando a los estudiantes y poder garantizar su permanencia en la institución.*
   3.2. Evaluación de la solicitud becas de Exención de Pago para selección de beneficiarios para el cuatrimestre Mayo-Agosto 2017;
   3.3. Establecimiento de las Fechas para las Solicitudes de Prorroga de Pago de Inscripción y prórroga de pago para el adeudo de recurses del cuatrimestre Mayo-Agosto 2017.
4. Cierre de Sesión.

Desarrollo:

3.1. Solicitud a la H. Junta Directiva de la UPTex la ampliación de la vigencia del acuerdo *UPTex/SO-020/003/2016 por tiempo indefinido para poder seguir apoyando a los estudiantes y poder garantizar su permanencia en la institución.*

El Mtro. Alberto Sánchez Flores, Presidente del Consejo de Calidad, solicitó a la Secretaria dé lectura al punto, después de haber acatado dicha instrucción la secretaria del consejo comenta las dificultades con las que cuentan algunos alumnos para poder realizar la reinscripción, el presidente del consejo comprendiendo la necesidad de los estudiantes de contar con apoyos para seguir estudiando. Después de la deliberación de los consejeros se acuerda lo siguiente:

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente."

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2017

Acuerdo: CC/SO15/UPTEX/001/2017. Solicitar a la Junta de Gobierno de la UPTex la ampliación de la vigencia del acuerdo *UPTex/SO-020/003/2016* por tiempo indefinido para que la universidad pueda ofertar el mismo porcentaje del 10% de apoyos sobre la matrícula del ciclo escolar que este en vigencia con la intención de apoyar a nuestros estudiantes y garantizar su permanencia en la institución.

3.2. Evaluación de la solicitud becas de Exención de Pago para selección de beneficiarios para el cuatrimestre Mayo-Agosto 2017.

El Mtro. Alberto Sánchez Flores, Presidente del Consejo de Calidad, solicitó a la Secretaria dé lectura al documento mediante el cual se establece la cantidad de beneficiarios (Anexo 1).

En respuesta la Secretaria del Consejo de Calidad, la M. en A. Rocío Hidalgo Galnares, da lectura al acuerdo de la Vigésima Sesión Ordinaría de la H. Junta Directiva de esta institución, que a la letra dice:

*"**UPTex/SO-020/003/2016** La Junta Directiva aprueba por unanimidad la exención parcial o total para un máximo del 10% de la matrícula de la UPTex para el ejercicio 2016".*

El porcentaje de matrícula máximo que va a ser beneficiado para el cuatrimestre Mayo-Agosto 2017 asciende a 85 alumnos que representa el 10% del ingreso reportado en el inicio del ciclo escolar 2016-2017.

Los miembros del Consejo deliberaron sobre los criterios para evaluar las solicitudes de tal forma que, conforme al acta de la H. Junta Directiva antes mencionada, se acordase dar oportunidad a jóvenes con alto desempeño académico, dificultades socioeconómicas o presentan alguna discapacidad, comprobada ésta con un examen médico.

Los criterios para evaluar las solicitudes, de tal forma que se cumpla con las instrucciones del Órgano de Gobierno.

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente."

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2017

Excelencia Académica	Dificultades Socioeconómicas	Contar con alguna discapacidad	Estímulo a proyectos productivos
Ser alumno inscrito en el cuatrimestre inmediato anterior al que se solicita la exención de pago. Promedio general arriba de 8.5. Haber participado en proyectos que representen y posicionen a la Universidad. No tener ninguna materia en adeudo.	Ser Alumno inscrito en el cuatrimestre inmediato anterior al que se solicita la exención de pago. Contar con ingresos menores de 3,500 pesos mensuales. Tener más de 4 dependientes económicos de este ingreso Máximo tener una materia en adeudo. Haber mantenido un promedio constante en el ciclo de formación correspondiente.	Ser Alumno inscrito en el cuatrimestre inmediato anterior al que se solicita la exención de pago. Comprobar con examen médico la discapacidad que se presenta. Máximo tener una materia en adeudo.	Ser Alumno inscrito en el cuatrimestre inmediato anterior al que se solicita la exención de pago. Haber participado en proyectos que representen y posicionen a la Universidad. Ser considerado un proyecto factible de financiamiento o patrocinio por parte de COMECYT, CONACYT o incubadora de negocios.

Se hace mención que, para ser beneficiado de alguna exención de pago, el alumno en cualquiera de los criterios a evaluarse deberá no haber sido beneficiado de otra beca que ofrezca el estado o la federación, a excepción de las becas por discapacidad o por motivos de peso que deliberen en este comité.

Acordados los puntos anteriores, las 158 solicitudes fueron analizadas de acuerdo a estos criterios. En primer lugar, se verificaron los promedios generales, promedios del ciclo anterior, status de los alumnos, con el Departamento de Servicios Escolares, para corroborar si estaban inscritos en el cuatrimestre Enero-Abril 2017, y si no han sido beneficiados y beneficiadas, de otro apoyo el número de asignaturas irregulares con las que contaba cada uno de ellos.

Se elaboró una base de datos con la información antes mencionada y se procedió a filtrar las solicitudes de acuerdo a los criterios. Debido a que la gran mayoría de las solicitudes recibidas presentaban ingresos menores de $3,500.00 pesos mensuales, el resultado obtenido fue de 85 alumnos y alumnas, que se ajustaron a dichos criterios.

A estos alumnos y alumnas, se les aplicó un análisis de su desempeño en el ciclo de formación correspondiente, así como el apoyo hacia la institución por parte de los mismos. El Consejo de Calidad deliberó acerca de dar más peso a la situación socioeconómico, la cual está generando mucha deserción por parte de los alumnos al no poder continuar sus estudios por inestabilidad económica.

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente."

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2017

Una vez analizadas las solicitudes el consejo de calidad llegó al siguiente acuerdo:
Acuerdo: CC/SO15/UPTEX/002/2017: Los alumnos beneficiados aprobados por unanimidad son:

No.	Matricula	Nombre	Promedio	Carrera	Cuatrimestre	% de Descuento	Criterio	Monto de descuento $2,487	Monto a pagar
1	1508IET086	AMADOR GARCIA LUIS FERNANDO	7.8	IET	5	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
2	1407IET065	ANIDES CABALLERO ESTEBAN RAMSE	8.0	IET	8	50%	Socioecoomico	$1,244	$1,244
3	1508IET057	BARRIENTOS OLIVO MAYTE	9.3	IET	5	75%	Socioecoomico	$1,865.3	$621.75
4	1508IET017	BELTRAN JUAREZ JUDITH GUADALUPE	8.0	IET	5	25%	Socioecoomico	$621.75	$1,865.25
5	1407IET074	CAMARILLO CORTES MARIO ISMAEL	7.7	IET	8	100%	Socioecoomico	$2,487.00	$0.00
6	1508IET015	CARRION ALTAMIRANO ALDO	9.5	IET	5	100%	Socioecoomico	$2,487	$0.00
7	1101IET002	CASTAÑÓN MENDOZA DANIEL	8.0	IET	8	100%	Socioecoomico	$2,487	$0.00
8	1508IET047	CORONA CANO LEONEL ALEJANDRO	9.0	IET	5	50%	Excelencia Académica	$1,243.5	$1,243.5
9	1508IET124	DURAN HERNANDEZ SAUL	8.1	IET	5	100%	Socioecoomico	$2,487.00	$0.00
10	1609IET102	GARCIA OLVERA BERENICE	8.1	IET	2	75%	Socioecoomico	$1,865.3	$621.8
11	1508IET021	HERNANDEZ CARRETO OMAR DONAJI	8.0	IET	5	75%	Socioecoomico	$1,865.25	$621.75
12	1508IET003	HERNANDEZ LUNA MIGUEL	8.2	IET	5	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
13	1508IET053	LOPEZ BECERRA GONZALO	8.5	IET	5	75%	Socioecoomico	$1,865.25	$621.75
14	1508IET098	MERAZ ESPEJEL JESUS	8.9	IET	5	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
15	1609IET055	MIRANDA ROMERO SALVADOR	7.7	IET	2	25%	Socioecoomico	$621.75	$1,825.25
16	1508IET088	NARVAEZ SOLORZANO ANGELA JUDITH	9.0	IET	5	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
17	1508IET037	PALACIOS JIMENEZ OSVALDO	8.3	IET	5	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
18	1508IET033	PEÑA FLORES VICTOR MANUEL	8.2	IET	5	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
19	1609IET039	PEÑA MANCILLA ANDREA	7.5	IET	2	25%	Socioecoomico	$621.75	$1,865.25
20	1508IET001	PINEDA TORRES IROMY YAZMIN	8.4	IET	5	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
21	1508IET018	RICO ESPINOSA ELIZABETH	8.9	IET	5	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
22	1508IET050	TORRES DIAZ ALDAIR	8.2	IET	5	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
23	1407IET027	TRUJANO MARQUEZ CESAR	8.7	IET	8	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
24	1609IET081	VAZQUEZ MERAZ ALAN	7.6	IET	2	25%	Socioecoomico	$621.75	$1,865.25
25	1508IRO073	ARREGUIN ISLAS HUGO	8.0	IRO	5	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
26	1508IRO019	AZA MARTINEZ JONATHAN	9.0	IRO	5	100%	Socioecoomico	$2,487.00	$0.00
27	1508IRO055	BOTELLO VIANA JORGE ALBERTO	8.4	IRO	5	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
28	1508IRO006	DOMINGUEZ GENIS ANA GUADALUPE	8.5	IRO	5	75%	Socioecoomico	$1,865.20	$621.75
29	1609IRO069	GALINDO JUAREZ OCTAVIO	7.7	IRO	2	25%	Socioecoomico	$621.75	$1,865.25
30	1407IRO005	GARCIA ARELLANO ADAIR	8.7	IRO	8	100%	Socioecoomico	$2,487.00	$0.00
31	1508IRO037	GUTIERREZ OVANDO JESUS ABRAHAM	8.0	IRO	5	75%	Socioecoomico	$1,865.25	$621.75
32	1609IRO002	HERNANDEZ HERNANDEZ RICARDO	8.8	IRO	2	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
33	1609IRO004	JUAREZ LEON JOSE EDUARDO	8.9	IRO	2	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
34	1407IRO020	LOPEZ ALONSO SERGIO	9.2	IRO	8	25%	Excelencia Académica	$621.75	$1,865.25
35	1609IRO093	MARTINEZ NICOLAS JOSE MANUEL	7.5	IRO	2	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
36	1306IRO028	MERAZ CAMPOS ALDO ABRAHAM	7.9	IRO	8	25%	Discapacidad	$621.75	$1,865.25
37	1609IRO049	NARVAEZ SOLORZANO CLAUDIA ENRIQUETA	8.0	IRO	2	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
38	1609IRO045	PACHECO ANTONIO EDGAR	8.3	IRO	2	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
39	1609IRO084	PAREDES MORENO MIRIAM	8.0	IRO	2	100%	Socioecoomico	$2,487.00	$0.00
40	1407IRO013	RAMIREZ LABASTIDA MILTON	7.9	IRO	8	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
41	1508IRO064	ROMAN ESCOBAR ROBERTO EMMANUEL	8.0	IRO	5	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
42	1508IRO075	ROMERO PALAFOX JOSE FRANCISCO	7.5	IRO	5	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
43	1407IRO026	ROSAS PACHECO DANIELA SARAHI	8.4	IRO	8	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
44	1609IRO044	SANCHEZ RODRIGUEZ LOURDES GUISELLE	9.6	IRO	2	100%	Excelencia Académica	$2,487.00	$0.00
45	1609LAGP130	ALTAMIRANO RUIZ CYNTHIA MONTSERRAT	8.9	LAGP	2	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
46	1609LAGP079	ANAYA PAUL PAOLA	9.4	LAGP	2	50%	Excelencia Académica	$1,243.50	$1,243.50
47	1407LAGP034	BOJORGES GONZÁLEZ LUIS ESTEBAN	9.7	LAGP	8	100%	Excelencia Académica	$2,487.00	$0.00
48	1407LAGP078	CASTILLO APARICIO ARTURO	9.3	LAGP	8	50%	Excelencia Académica	$1,243.50	$1,243.50
49	1508LAGP216	CEDEÑO GUERRA ITZEL	8.4	LAGP	5	75%	Socioecoomico	$1,865.25	$621.75
50	1508LAGP012	CRUZ SANCHEZ DULCE AMERICA	8.3	LAGP	5	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
51	1508LAGP062	CUELLAR ALVAREZ AYLIN MONTSERRAT	8.5	LAGP	5	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente."

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2017

52	1306LAGP095	ESPINOSA ESPINOSA EVELIN ERENDIDA	8.0	LAGP	8	25%	Socioecoomico	$621.75	$1,865.25
53	1508LAGP040	ESPINOSA RAMIREZ TERESA	8.0	LAGP	5	25%	Socioecoomico	$621.75	$1,865.25
54	1407LAGP074	FLORES ESPEJEL JULIA	8.8	LAGP	8.8	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
55	1508LAGP105	FRIAS GARCIA MONICA	9.0	LAGP	5	50%	Excelencia Académica	$1,243.50	$1,243.50
56	1508LAGP070	GARCIA BUENDIA DIANA	9.0	LAGP	5	25%	Socioecoomico	$621.75	$1,865.25
57	1508LAGP008	GARCIA PAREDES ALEJANDRO	8.4	LAGP	5	25%	Socioecoomico	$621.75	$1,865.25
58	1508LAGP139	GARCIA RAMIREZ JAZMIN	9.0	LAGP	5	25%	Socioecoomico	$621.75	$1,865.25
59	1407LAGP097	GRANADOS FLORES RENÉ	8.7	LAGP	8	75%	Socioecoomico	$1,865.25	$621.75
60	1407LAGP002	HERNANDEZ MIRANDA LUIS ANTONIO	9.0	LAGP	8	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
61	1407LAGP001	HERNANDEZ SANCHEZ JOSE LUIS	9.8	LAGP	8	100%	Excelencia Académica	$2,487.00	$0.00
62	1407LAGP137	JARAMILLO JAIMEZ JUAN FERNANDO	7.5	LAGP	5	100%	Discapacidad	$2,487.00	$0.00
63	1609LAGP038	KAISER PORRAS ARTURO	9.4	LAGP	2	75%	Excelencia Académica	$1,865.25	$621.75
64	1508LAGP119	LIRA VALDIVIA MARIA DE JESUS	8.3	LAGP	5	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
65	1508LAGP142	LOPEZ HERNANDEZ URIEL	8.4	LAGP	5	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
66	1508LAGP181	LÓPEZ LÓPEZ IRIDIAN	8.8	LAGP	5	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
67	1609LAGP151	MARIN REYES NATALY	9.0	LAGP	2	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
68	1508LAGP079	MARTINEZ DIEGO BRENDA EDITH	8.9	LAGP	5	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
69	1609LAGP004	MARTINEZ JIMENEZ KARLA DENISSE	9.0	LAGP	2	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
70	1508LAGP145	MORAN GONZALEZ JESSICA VIRIDIANA	8.6	LAGP	5	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
71	1508LAGP163	PATIÑO GARCIA HECTOR AARON	9.1	LAGP	5	50%	Excelencia Académica	$1,243.50	$1,243.50
72	1508LAGP084	RAMIREZ MUNDO JUANA VALERIA	8.4	LAGP	5	25%	Socioecoomico	$621.75	$1,865.25
73	1407LAGP110	RAMIREZ SEGURA MICHELLE AXARA	9.0	LAGP	8	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
74	1407LAGP019	ROJAS ARCINIEGA JAZMIN SUSANA	9.3	LAGP	8	75%	Socioecoomico	$1,865.25	$621.75
75	1508LAGP198	ROLDAN CRUZ MARIA GUADALUPE	9.3	LAGP	5	100%	Excelencia Académica	$2,487.00	$0.00
76	1508LAGP009	ROMERO VIANA BEATRIZ	8.5	LAGP	5	25%	Socioecoomico	$621.75	$1,865.25
77	1508LAGP135	SANCHEZ MERAZ ZELTZIN GUADALUPE	8.7	LAGP	5	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
78	1508LAGP038	SANCHEZ SANCHEZ ELIZABETH	9.3	LAGP	5	100%	Socioecoomico	$2,487.00	$0.00
79	1407LAGP041	SANTIAGO DIAZ ROSIO	9.5	LAGP	8	75%	Excelencia Académica	$1,865.25	$621.75
80	1609LAGP055	SANTIAGO ORTIZ MARIA ALEJANDRA	9.4	LAGP	2	75%	Excelencia Académica	$1,865.25	$621.75
81	1407LAGP121	SANTOS MIRANDA JUAN CARLOS	9.2	LAGP	8	100%	Excelencia Académica	$2,487.00	$0.00
82	1508LAGP010	VARGAS CORONA IVETTE	8.9	LAGP	5	75%	Socioecoomico	$1,865.25	$621.75
83	1609LAGP088	VELASCO HERNANDEZ NICODEMUS	9.3	LAGP	2	50%	Excelencia Académica	$1,243.50	$1,243.50
84	1508LAGP001	VICUÑA HERNANDEZ SOCORRO	9.0	LAGP	5	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
85	1609LAGP003	VIEYRA CARRILLO LESLI GUADALUPE	9.1	LAGP	2	50%	Socioecoomico	$1,243.50	$1,243.50
							TOTAL	$124,972	$88,870

3.3. Establecimiento de las Fechas para las Solicitudes de prórroga de pago de inscripción y prórroga de pago para el adeudo de recurses.

El Mtro. Alberto Sánchez Flores, Presidente del Consejo de Calidad, solicita a los Miembros del Consejo de Calidad, se establezca una fecha límite para la recepción y pago de inscripción para el cuatrimestre Mayo-Agosto 2017.

Acuerdo: CC/SO15/UPTEX/003/2017: Los Miembros del Consejo de Calidad en apoyo a la economía de nuestros estudiantes y tratando de abatir la deserción se establecerá como fecha límite para el pago de Inscripción y Recurses del cuatrimestre Mayo-Agosto 2017, será el **31 de mayo del 2017.**

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente."

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2017

Mtro. Alberto Sánchez Flores
Rector de la UPTex y Presidente del Consejo de Calidad.

M. en A. Rocío Hidalgo Galnares,
Directora Académica y Secretaria del Consejo de Calidad.

Lic. Erick Jesús Sánchez Robledo
Encargado de la Dirección de Administración y Fianzas de la Universidad Politécnica de Texcoco.

Dra. Mercedes Nancy Hernández Rivero
Profesora de Tiempo Completo y Presidenta de la Academia de Administración y Gestión de PyMES.

M.C. Lorenzo Torres Carmona
Presidente de la Academia de Desarrollo Humano y
Representante del Programa Educativo de la Academia de Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas.

M.C. Thania Elizabeth Frías Carmona
Profesora de Tiempo Completo y Presidenta de la Academia Ingeniería Robótica

M.E. Israel Alejandro Marquina Castillo
Profesor de Tiempo Completo y Representante del Programa Educativo de la Academia de Ingeniería Robótica

M.I. Marco Antonio Abarca Rodríguez,
Profesor de Tiempo Completo y Presidente de la Academia de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones

M. ISC. Emmanuel Tonatihu Juárez Velázquez
Profesor de Tiempo Completo y Representante del Programa Educativo de la Academia de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones

NOTA: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Universidad Politécnica de Texcoco, relativa al Consejo de Calidad, de fecha 04 de Abril de 2017.